

Almacenes de paños
Constitución, 4 Herrería, 7 y 9
Liquidación de paños, como fin de temporada,
con rebaja de precios
SALDO DE RETALES
SOBRINO DE CIPRIANO MARTINEZ

BANCO DE BILBAO
Capital autorizado 100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado y reservas 23.000.000
Sucursal de Vitoria
Libretas de ahorro al 3'75 por 100
Imposición a un año, al 4'25.

◆ **NUEVO TEATRO DE VITORIA** ◆
No habiendo llegado la película EN EL CORAZÓN DEL AFRICA SALVAJE, será sustituida hoy por la titulada SI O NO, por Norma Talmadge.
Mañana sábado en 10.ª de abono se proyectarán, Sisterson a Surt Yenez, panorámica.
Dos buenos sujetos, cómica, 2 partes, por Billy West.
EN EL CORAZÓN DEL AFRICA SALVAJE

Estropeando cuartillas

Muy español

Lector: ¿Le gustaría a usted que le pongan los nervios en tensión, como al personaje del sainete le encantaba que le dieran con la badilla en los nudillos?
Pues lea usted esto. No es invención mía. Lo pubitea, —y nada menos que de primer fondo—, el «Boletín Oficial» de la provincia del jueves 11.
Y dice:

«Ministerio de la Gobernación.— Dirección General de Administración.—Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Pedro Larrazabal Landáburu, contra providencia de ese Gobierno confirmatoria de otra de la Alcaldía de Amurrio, por la que se impuso al recurrente una multa de 250 pesetas por haber disparado unos cohetes sin permiso de dicha Alcaldía, sírvase usia ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, a fin de que en el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho. Sírvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe a ella un ejemplar del «Boletín» en que haya sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1880.
Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 3 de Enero de 1923.—El Director general, Alonso Gullón.
Señor Gobernador civil de la provincia de Alava».

(y sus razones tendrá) en que no ha de pagar, acude al Ministerio de la Gobernación.
Del Ministerio va el asunto a la Dirección general de Administración; dispone ésta que se instruya el oportuno —y tan oportuno— expediente, —el famoso expediente que es para la administración española lo que la tuberculosis para el organismo humano—; de oficina en departamento, de Herodes a Pilatos y de zoco en colodro, el dicho humo de los güetos disparados en Amurrio y el medio chulé habrán hecho gastar un fósforo precioso de cerebros burocráticos; habrán intervenido varios empleados de escaleras abajo y de escaleras arriba, hasta llegar, después de meses de meritisima labor, a la firma del Director general.

Ordena éste al Gobernador de Alava que lo ponga, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas; que les dé un plazo de quince días para que presenten las pruebas, documentos y justificantes que consideren conducentes a su derecho (¿pero es que alguno lo tiene?); que se inserte la providencia en el «Boletín Oficial»; que acuse, con toda urgencia (?), recibo de la comunicación; que acompañe un ejemplar del «Boletín»... y tal vez se haya olvidado algún trámite, con lo cual el asunto acababa de redondearse.
«Fijese el lector en el trabajo, las recomendaciones puestas en juego, los desvelos, los empleados y la espantable montaña de papel que supone todo esto (¡oh célebres 250!); los folios de que constará ya el españolísimo expediente... y lo que te rondará, morena.
Y exclame conmigo, agarrándose a la cabeza con las dos manos: ¡Horroroso! ¡Horroroso! ¡Horroroso!

Querido Gobernador: Suspenda usia todo, y ahí va el medio duro.
UN ALDRANO.

«Han visto ustedes cisco semejante por medio cochine duro? Un aldeano que tira unos cohetes; un Alcalde que le multa en 250 pesetas; se rebela el pardillo; apela al Poncio; éste da la razón al Alcalde, y el multado erre que erre

Intereses provinciales

Sesión de la Diputación

Bajo la presidencia de don Lino Francisco Zuricalday, y con asistencia de los diputados señores Aranegui, Aldama, Migueloa, Guinea, Behave-Sustaeta y Echánove, celebró ayer tarde a las cuatro la Exrema Diputación la primera sesión del presente período semestral.
El acta de la anterior fue aprobada; y los asuntos de nueva entrada pasaron a las comisiones respectivas.
—Expediente de construcción de la red telefónica.
Que la Comisión que va a Madrid realice las gestiones oportunas para la pronta realización.
—Doña Claudia Mendivil solicita se declaren exentos de los im-

puestos de Timbre y Derechos reales los bienes que constituyen la «Fundación Mendivil», en beneficio de los pobres de Lecamaña.
Que por la Comisión Provincial y Administración de la Obra Pía se estudie una fórmula para el pago.
—El Ayuntamiento de Lagrán solicita rebaja en el cupo de contribución industrial.
Pasa a la oficina de Estadística para que realice una inspección, y, por su resultado, se resolverá en definitiva.
—El Ayuntamiento de Vitoria propone se acuerde exención del pago de contribución para los nuevos pisos que se construyan en ca-

sas situadas dentro del casco de la ciudad.
Quedó sobre la mesa, a petición del presidente señor Zuricalday.
—El Presidente del Tribunal de niños solicita se eleve a setenta y cinco céntimos diarios la pensión de esta Diputación por cada menor alavés que dicho Tribunal interne en los establecimientos de reforma.
Como el anterior y a instancia del mismo.
—La Alcaldía de Villarreal de Alava se alza contra acuerdo de la Comisión provincial, de fecha 10 de Agosto de 1922, por el que se estimaron varias protestas contra el reparto de consumos del año último.
No hubo informe.
—Presupuestos adicionales a los ordinarios del ejercicio de 1922 formados por los Ayuntamientos de Amurrio, Arráuz, Ayala, Apellániz, Bernedo, Cigoitia, Lanciego, Salcedo, Ubarrundia y Villanueva.
Aprobados.
—Cuentas municipales de los Ayuntamientos de Añana y Aspátrena, correspondientes al ejercicio de 1921.

Aprobadas.
—Presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Correa, Contrasta, Elciego, Iruña, Iruráiz, Lagrán, La Puebla de Labarca, Lezama, Los Huetos, Moreda, Navaridas, Ocio, Oyón, Quintana, San Román de Campezo, Salcedo, Salvatierra, Samaniego y Zuya, correspondientes al actual ejercicio.
Como el anterior y a instancia del mismo.
—Despachados los asuntos del orden del día, se acordó designar al Presidente don Lino Francisco Zuricalday, diputados don Justino Migueloa y don José Gabriel Guinea, e interventor general don Gregorio González de Suso, para que se trasladen a Madrid a fin de gestionar la resolución de varios asuntos de interés para la provincia, como la red telefónica, el ferrocarril de Izarra y algunos otros.
Los señores Zuricalday y Migueloa, salieron de aquí esta noche en el expreso, y en Miranda se les unieron los señores Guinea y Suso, que, con el señor Echánove, han ido esta mañana a Bilbao a la reunión que allí había de las tres Diputaciones hermanas.

Academia de la Lengua Vasca

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en sus últimas sesiones ordinarias celebradas en su domicilio social, en Bilbao.
Se prestó la debida atención a las conclusiones que en el Congreso Vasco de Guernica adoptó la sección de lengua. Aunque de algunas se hizo cargo esta Academia y ha dado cumplimiento a ellas, sin embargo opina esta Corporación que al cumplimiento de los acuerdos que atañen a la sección de la lengua corresponde, en algunas partes, a ella, por lo que se acordó ponerse en comunicación con la Sociedad de Estudios Vascos y puestos de acuerdo colaborar respecto del particular.
El señor Azkue leyó un informe que con el título de «Normal Vasca para Instituciones» dirige a la asociación de padres de familia para la tutela del vascuense, que en virtud de acuerdo adoptado por la sección de lengua del Congreso de Guernica se está formando en colaboración con esta Academia. Las impresiones que se tienen acerca de esta nueva asociación, de la que se esperan grandes frutos, son francamente optimistas respecto de Navarra y Guipúzcoa y lo mismo de Vizcaya, en que se ha constituido ya la Junta directiva. Su presidente, don Nazario de Oleaga, leyó el proyecto de reglamento, que mereció la entusiasta aprobación de esta Corporación. En el deseo de extender los frutos de esta Asociación al país vascofrancés, se acordó encomendar su formación en aquella región al correspondiente monsieur Daranatz. Excusado parece el hacer constar que esta Asociación está exenta de todo partidismo.
El P. Inza propone la creación de una revista para niños con grabados y texto ameno, todo ello en lengua vasca. El señor Inzagaray dio cuenta de los propósitos que

respecto del particular abriga la redacción del popular y simpático semanario «Argia» y se hizo cargo de los datos que adujo el P. Inza juntamente con varios modelos de revistas de ese género que se publican en Italia. La Academia presta su entusiasta apoyo a esta felicísima idea.
El señor Azkue, que por encargo de la Academia fue el designado para emitir un juicio crítico, acerca del librito del P. Soloeta-Dima sobre «El ensayo de la unificación de los dialectos vascos», leyó un luminoso informe, profundo en el fondo y feliz en la forma, en el que hace un estudio detallado de todos sus capítulos. Basta conocer el nombre «Txakuerria» que ha adoptado para designar el informe para saber el juicio que el tal librito le merece.
Accediendo a los deseos de la Alcaldía de Vergara se acordó la forma euskérica en que, han de redactarse los nombres de tres vías de dicha población a las que por acuerdo del Ayuntamiento tratan de poner los nombres de tres preciaros hijos de la villa: don Pedro de Irizar, don Ramón María de Lili y don Luis de Eleizalde. La Academia, por unanimidad, adoptó la siguiente forma: «Irizar-Kalea», «Lili Kalea» y «Eleizalde-Kalea». Al adoptar esta forma se ha tenido presente el uso constante del pueblo.
Con el fin de disponer de textos euskéricos para las escuelas, se acordó pedir autorización al Superior de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para traducir al vascuense algunos libritos usados en los colegios por ellos regentados. De la traducción se encarga el Padre Buenaventura de Oyeregui.
Se encargó al P. Olabide de todo lo relacionado con la organización y colaboración del gran diccionario euskérico. A este fin se dirigi-

rán circulares a todo el país, para una vez que se cuente con colaboradores en la mayoría de los pueblos, redactar cuestionarios que se les remitirán periódicamente. Aparte de este trabajo, que supone varios años de constante labor, los académicos han emprendido un osimilar, aunque en menor escala, en la formación de vocablos agrupados según su significación.
Se dio comienzo a la lectura y examen detenido de la obra de Schuchardt «Baskischen Studien».
El tesorero señor Altube dio cuenta del estado económico de la Academia, con los ingresos y gastos habidos durante el año.
Se acordó nombrar una comisión, compuesta del P. Olabide y el pa-

dre Inza, que en nombre de la Academia visite al querido miembro de la misma don Luis Eleizalde.
Entre la correspondencia leída se vio con especial agrado una comunicación de la Diputación Foral de Navarra acordando destinar la cantidad de cerca de tres mil pesetas para celebración de fiestas vascas en Echarr-Aranaz. Estas fiestas serán presididas por tres diputados que han sido nombrados a este efecto.
Pedid siempre las angulas, calamares, sardinas de Garavilla, de Bermeo, que son las mejores.

Noticias de sociedad

Santoral
Santos para mañana: Gumersindo, Servideo, Glafira, Verónica, Leoncio, Agricio, Potito, Hérmilo, Estratónico y Vivencio.
Notas tristes
Ayer hizo un año que falleció en esta ciudad doña Martina Olarte y García, y esta mañana a las diez se ha celebrado en San Vicente el funeral de cabo de año en sufragio de su alma.
La concurrencia ha sido numerosísima, como correspondía a las bellas prendas que a la finada adornaban y al gran aprecio en que todos tenemos a los que aún la lloran.
Renovamos nuestro sentido pésame a su viudo don Felipe Ruiz, buen amigo nuestro; hijos doña Julia, doña Agustina, doña Isabel, doña Lucía, don Eugenio (fiscal de Correos) y doña Antonia; hijos políticos y demás apreciada familia.
Don Julián S. era-Fajardo

mos sean las de su ansiada y total curación.
Viajes
De Valencia y Madrid ha llegado el capitán de Equitación don José Enciso, querido amigo nuestro, con el fin de pasar unos días entre su familia.

Razones poderosas y muy atendibles nos han impedido, hasta hoy, dar cuenta del curso de la dolencia que aqueja al ex teniente de alcalde don Julián Saturnino Vera-Fajardo.
Delicado desde hace tres meses, y habiendo sufrido un lamentable recrudescimiento en su mal, debemos hoy romper nuestro discreto silencio por el interés con que todos siguen las vicisitudes de la enfermedad.
En las últimas horas de ayer, y primeras de esta madrugada, ha tomado esta tan mal aspecto, que a las cinco y media de esta mañana se han sido administrados el Santo Viático y la Extremaunción.
Por fortuna, luego ha reaccionado bastante el enfermo y esta tarde estaba tranquilo y un poco aliviado.
Confiamos, y ardientemente queremos, que la juventud y fuerte naturaleza de nuestro pobre amigo logren triunfar del inminente peligro que sobre él se cierne; y ojalá que las primeras noticias que de-

Siempre justos

Justos siempre, y siempre rectos, imparciales e independientes, tenemos que aplaudir hoy, como varias otras veces lo hemos hecho, al presidente de la Diputación, ilustrísimo señor don Lino Francisco Zuricalday.
A pesar de lo reciente de la desgracia que sobre él pesa, sus deberes administrativos y directivos movieron a abandonar su retiro de Oquendo y presidir la sesión de la Diputación de ayer, primera de este ejercicio.
Logró, además, —y de aquí nacen los elogios que nos complacemos en tributarle—, encauzar todo lo relacionado con la cuestión carcelaria, imponiendo su autoridad.
Así hemos querido verle en sus altas funciones, y así nos agrada que se conduzca en beneficio de los intereses provinciales, que son los de todos.
No somos parciales ni jamás nos obcecó la pasión ni guiaron nuestra pluma miras partidistas o personales; y en estas columnas, que al señor Zuricalday se le habrán antojado duras, y hasta violentas, cuando honradamente le hemos censurado por creer que su conducta no se ajustaba a la general conveniencia del país, van, hoy, parabienes para el que se porta tan bien y mesuradamente como ayer lo hizo el presidente de la Diputación.
Si continúa por derroteros que para nosotros son aciertos, a su lado ha de vernos, que siempre fué más agradable aplaudir que censurar, y la conveniencia de Alava nos empuja, con fuerza irresistible, a sumarnos y agruparnos junto a los que por ella laboran.

Sancho dijo a don Quijote: —La zafia Aldonza Lorenzo, con Chocolatea Esquerfa se convertirá en portento.

Lea usted «El Norte Deportivo», que se publica los sábados en Bilbao, que trae amplia información de sport.

ISASIA.-Dato, 24.-Joyería y relojería
Surtido en joyería, relojería y objetos propios para regalos
Liquidación. ISASIA.-Dato, 24

VINOS QUE SE VUELVEN
 ó están expuestos á sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el
VINICONSERVADOR
 producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas á las que tolera la ley.
 Este producto es completamente inofensivo.
 Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
 Precio: 14 pesetas el kilo; 750 el medio kilo.
 Prospectos y pedidos á la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA: Barquillo, 21, Madrid.—Apartado, número 6.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
 SIN ARGOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros a terceros - Seguros contra accidentes - Seguros marítimos.
 Capital social 1 millón de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
La Unión y el Fénix Plaza del General Lina, 6, 2.
VITORIA

Gorgonio y Alejandro Gamarra
 Teléfono, 235 Grandes existencias en Santiago, 10
MAQUINAS SIERRAS DE CINTA

Compañía Hamburguesa
 Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft
 Servicio regular de vapores correo, alemanes, de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao, directo y sin transbordos, para Montevideo y Buenos Aires.
 Próximas salidas:
 16 de Febrero, vapor Bilbao.
 Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Línea Médica, Cocineros y Camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.
 Para informes de pasaje y carga dirigirse al representante en Bilbao, **Edmundo Gento**, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono, 624.
 Agencia general: **Agencia de Seguros y Fletes, C. U. V. O.**

PIANOS AUTOMATICOS
 de las afamadas marcas americanas
Jesse French & Sons, de Newcastle
 y **Jacob Doll, de New York**

EDUARDO PEREZ
 Almacén de música
VITORIA

JABÓN LEGARTE Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.
 De venta en los almacenes de abarrotes de Euzkadi y en las farmacias.
 Calle de Euzkadi, 10, Vitoria. Teléfono, 235. — En San Sebastián, 10, calle de Euzkadi, 10. — En San Pedro de Guzmán, 10, calle de Euzkadi, 10. — En Logroño, 10, calle de Euzkadi, 10.

Todo el mundo lo dice:
 La DROGUE LA GENERAL de Araujo,
 es la más barata
SAN PRUDENCIO, 2

ROMA
EXQUISITO

CHOCOLATES
IZQUIERRA
VITORIA

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO é
INTESTINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, impotencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespasmódico.
 Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 42, MADRID, donde donde se remiten folletos á quien los pide.

Baños de Arechavaleta (Guipúzcoa)
 Aguas las más sulfurado-sulfhídricas y nitrogenadas
 Insustituibles para las enfermedades de la piel
 Especialísimas para los **catarros nasales, bronquiales y pulmonares**; pues no hay otras que desprendan tan oportunamente asociados sulfhídrico y nitrógeno.
 Las inhalaciones de los gases y vapores de estas aguas son de reconocida eficacia para la curación de los catarros crónicos de garganta y convalecencia de la gripe (tracazo).
 Ontaneda indicios; Zuazo, 12'89; Liérganes, 29'48; Betelu, 25'35; Panticosa, 20'74; Montemayer, 17'20; Urberuaga de Ubilla, 30'13; Caldas de Oviedo, 16; La Aliseda, 19 y 16; Santa Teresa de Avila, 16, y Arechavaleta, 71'07 c c de nitrógeno por litro.
 ITINERARIO.—Estación de Arechavaleta línea ferrocarril Vasco-Navarro. Teléfono provincial en combinación con el teléfono interurbano y telegrafo; dos cerros diarios. Para más detalles dirigirse al propietario Vicente de Arieta.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria
 Principales operaciones
 Impedimentos en libranzas con reintegro á su presentación.
 Id. en id. á plazo de un año.
 Préstamos
 Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, de valores ó de firmas.
 Oficinas: Casa Consistorial
 Horas de despacho: De 9 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

LA EXPORTADORA
 Sebastián Ricardo Arropi
 VITORIA
 Lanas en blanco y pluvias de grandes dimensiones para camisas, casaca y chaqueta. — Lanas blanqueadas y grises. — Seda de las Indias. — Lanas de segunda, 3.ª y ordinaria. — Especies de todas clases. — Harinas con cereales y telas. — Lanas. — Tejidos de lana, algodón y de algodón. — Tejidos de seda y algodón.

Armería de Zulaica

 Gran surtido de artículos para casa y pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Abundantes artículos de viaje y toda clase de sport, etc.
 Precios económicos
 No cretados: FRENTE A PLAZA ZA ABASTOS, 1.º y 2.º.

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y C.ª, de Cádiz
 Servicio rápido y de gran lujo de Santander á la Habana. El día 16 de Enero, saldrá del puerto de Santander el nuevo y magnífico vapor correo español, de dos hélices, **INFANTA ISABEL**, admitiendo carga y pasajeros de gran lujo, preferencia, individual, primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria. Importantes rebajas á familias en primera y segunda. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á sus Agentes en San Sebastián y Pasajes.
 VICE-GERENTE: **JULIAN DE GALAZAR, S. en C.**

En la Imprenta Vitoriana se hacen toda clase de trabajos:

Fábrica de aguardientes, licores, anisados y jarabes
Alcoholes rectificadas y desnaturalizados
Lorenzo de Benito. - Vitoria
 Es la casa más antigua de Vitoria dedicada á este negocio y fabricante del famoso
"Anís Laurak-Bat" incomparablemente el mejor
 Depósito: Calle de Moraza, 13
 Fábrica y escritorio: Calle de los Herrán (Frente á la estación del Vasco-Navarro)